



Camilo Farías Durán es el director regional del ISL.

ABORDAN IMPORTANTE FECHA PARA TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR

Día Nacional. Este 2024, además, se celebra el décimo aniversario de la Ley 20.786, normativa que mejoró las condiciones laborales de quienes cumplen el citado rol.

Ayer se conmemoró el Día Nacional de las Trabajadoras de Casa Particular, fecha establecida para reconocer el aporte fundamental de quienes cumplen el citado rol en el desarrollo social y económico del país. Este año, además, se celebra el décimo aniversario de la Ley 20.786, normativa que mejoró sus condiciones laborales, incluyendo regulación de la jornada, descansos y obligatoriedad de contrato para más de 122 mil trabajadoras que están registradas bajo el seguro social administrado por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL), asegurando que puedan acceder a prestaciones que protejan su salud y seguridad en el trabajo.

Actualmente, en la Región del Maule, más de 5.300 trabajadoras están adheridas, destacando la importancia de este sector para la economía local. “El Instituto de Seguridad Laboral tiene la responsabilidad de garantizar que las trabajadoras de casa particular cuenten con acceso a un entorno laboral seguro, en el marco de nuestra labor como organismo administrador de

la Ley 16.744. Es fundamental seguir avanzando en la promoción de derechos y en el acompañamiento de estas trabajadoras frente a los riesgos asociados a su actividad”, señaló al respecto Camilo Farías Durán, director regional del ISL.

COMPROMISO

El Instituto de Seguridad Laboral (ISL) reafirma su compromiso con la promoción de la seguridad y salud laboral en este sector, enfrentando los desafíos asociados a un trabajo históricamente invisibilizado. La experiencia demuestra que los procesos para avanzar en la protección de derechos y la mejora de las condiciones laborales son más efectivos cuando las trabajadoras cuentan con espacios organizativos sólidos, como los que en su momento lideró Sintracap, marcando un precedente significativo en este ámbito.

La conmemoración de esta fecha invita a reflexionar sobre los desafíos pendientes y a reconocer la invaluable contribución de estas trabajadoras.

“Es fundamental seguir avanzando en la promoción de derechos y en el acompañamiento de estas trabajadoras, frente a los riesgos asociados a su actividad”.